

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación de Canarias) por la que se anuncia subasta de diverso material automovil y chatarra.

Subasta de diverso material de automóviles y chatarra, que se celebrará en esta Delegación, el día 20 de octubre de 1977, a las diez horas, en la Biblioteca del Estado Mayor de la zona.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en la Delegación de Las Palmas.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1977.—El Capitán Secretario, Agustín Santodomingo Gil.—7.502A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de medida de formas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M.T. 38/77-138.

Relación de artículos y precio límite

Una máquina de medida de formas. Importe total, 7.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo al 31 de diciembre de 1977, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Taller de Precisión y C. E. de Artillería, calle Raimundo Fernández Villaverde, 50 (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación

exigida en dos sobre lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de octubre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 19 de octubre de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.411-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 9.000 quintales métricos de harina de trigo, con destino a cubrir las necesidades del segundo semestre del año en curso.

En el concurso urgente celebrado por esta Junta, en fecha 15 de julio de 1977, para la adquisición de 9.000 quintales métricos de harina de trigo, con destino

a cubrir las necesidades del segundo semestre del año en curso, han resultado adjudicatarios don José María Sol Vail, Administrador legal de «Harinera Vilafranca, S. A.», y don Ricardo Conde Bandrés, Apoderado legal de «Harinera Bandrés y Conde, S. A.», por 11.073.425 y 6.926.400 pesetas, respectivamente.

Valencia, 2 de septiembre de 1977.—8.460-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Juan», de Pamplona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los veintidós locales comerciales del grupo de viviendas «San Juan», de Pamplona, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
14	Virgen del Perdón, 4	103,30	518.500
14 bis	Virgen del Perdón, 5	55,00	275.000
31	Virgen de Codes, 10	70,50	458.250
34	Virgen de Codes, 13	52,50	341.250
35	Virgen de Codes, 13	75,70	492.050
38	Virgen de Codes, 12	75,70	492.050
37	Virgen de Codes, 12	52,50	341.250
38	Virgen de Codes, 12	69,00	448.500
39	Virgen de Codes, 11	81,50	529.750
40	Virgen de Codes, 11	52,50	341.250
41	Virgen de Codes, 11	69,00	448.500
46	San Alberto Magno, 15	52,50	341.250
47	San Alberto Magno, 15	75,70	492.050
48	San Alberto Magno, 16	75,70	492.050
49	San Alberto Magno, 16	52,50	341.250
50	San Alberto Magno, 16	52,50	341.250
51	San Alberto Magno, 16	81,50	529.750
52	San Alberto Magno, 19	81,50	529.750
53	San Alberto Magno, 19	52,50	341.250
56	San Alberto Magno, 18	70,00	455.000
56 bis	San Alberto Magno, 17	88,00	572.000
57	San Alberto Magno, 17	69,00	448.500

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Pamplona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona, a las

diez horas del día 20 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de una planta piloto para conservación de productos agrícolas en la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro (Logroño).

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición e instalación de una planta piloto para conservación de productos agrícolas en la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro (Logroño), por un importe de 5.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantalla) de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 378 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 110.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso restringido de las obras del proyecto de modificación de los ferrocarriles catalanes entre la rambla de Justo Oliveras, de Hospitalet de Llobregat, y el puente sobre el río Llobregat.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de junio de 1977, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación, por el procedimiento de concurso restringido, de las obras del proyecto de modificación de los ferrocarriles catalanes entre la rambla de Justo Oliveras, de Hospitalet de Llobregat, y el puente sobre el río Llobregat, por un importe de 660.021.289 pesetas, de las que 288.421.289 pesetas

habrán de abonarse con cargo a la sección 17, aplicación 04.611, y 391.600.000 pesetas con cargo a las aportaciones de

los Ayuntamientos de Hospitalet de Llobregat y Cornellá, con la siguiente distribución por anualidades:

	A cargo del Estado	A cargo del Ayuntamiento de Hospitalet	A cargo del Ayuntamiento de Cornellá	Total
1977	5.000.000	103.000.000	47.000.000	155.000.000
1978	120.000.000	122.170.000	119.430.000	361.600.000
1979	143.421.289	—	—	143.421.289
Total	288.421.289	225.170.000	166.430.000	660.021.289

2.º Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», el concurso de referencia por el expresado importe de 660.021.289 pesetas, solución C), con la imputación presupuestaria indicada.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Director general, José María García González.—7.202-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar edificable en Molina de Aragón (Guadalajara).

La Caja Postal convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar edificable en Molina de Aragón (Guadalajara).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Molina de Aragón (Guadalajara) y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Molina de Aragón (Guadalajara), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Fogueira.—7.387-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de saneamiento de Viso del Marqués.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de saneamiento de Viso del Marqués, con un presupuesto de ejecución por contrata de 35.223.599 pesetas, según proyecto redactado por el Gabinete Técnico y aprobado por esta Corporación.

Las obras quedarán realizadas en el plazo de dieciocho meses, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obras ejecutadas, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores, que deberán estar clasificados en el subgrupo E-1, categoría D, constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, fianza definitiva del 4 por 100 del remate, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indicará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutua de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con dicha proposición se presentarán también el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad regulados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo, y clasificación de contratista. Cuando comparezca en representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, un poder que acompaña); enterado de la subasta convocada por esa excelentísima Diputación para adjudicar las obras de proyecto de saneamiento de Viso del Marqués, así como del proyecto y condiciones económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones fijados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—7.374-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela declarada sobrante de la concesión del ferrocarril de Zumárraga a Zumaya (Urola).

Se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela declarada sobrante de la concesión del ferrocarril de Zumárraga a Zumaya (Urola), según el pliego de condiciones aprobado que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Terreno a enajenar y tipo de licitación: Parcela de 1.213,69 metros cuadrados, si-

ta en Zumaya junto al punto kilométrico 34,745 del ferrocarril.

Tipo de licitación: 2.730.805 pesetas.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de 100.000 pesetas. Se constituirán, mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Diputación, en las horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, (en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado por la Diputación de Guipúzcoa, así como de las condiciones establecidas para la venta de una parcela de su propiedad, sita en la villa de Zumaya, ofrece adquirir la parcela por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta del pliego de condiciones.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y como supletorias, la Ley y Reglamento General de Contratos del Estado.

San Sebastián, 5 de septiembre de 1977.
El Presidente.—El Secretario general.—
7.345-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave industrial para la instalación de la Imprenta Provincial.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una nave industrial para la instalación de la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: 9.520.154 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisi-

tos que se le exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra y números).

Huelva, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—7.581-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de dotación de menaje a las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca.

Objeto del concurso: La contratación de dotación de menaje de las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca (Huesca), de acuerdo con las bases del pliego de condiciones de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, Registro General, ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que a juicio de la Corporación resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Plazo y lugar de entrega: El plazo para la dotación de menaje se fija en un mes y la entrega de todos sus elementos deberá hacerse en el «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca. Este mes se entiende a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de la Corporación de 1977, previa la presentación de la factura que corresponda a la total entrega de todos los elementos de menaje.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 19 de septiembre de 1977, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Huesca, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—
7.582-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de la decoración de las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca.

Objeto del concurso: La contratación de la decoración de las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca, de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, Registro General, ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que a juicio de la Corporación resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Plazo y lugar de entrega: El plazo para la decoración se fija en un mes y la entrega de todos sus elementos deberá hacerse en el «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca. Este mes se entiende a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de la Corporación de 1977, previa la presentación de la factura que corresponda a la total entrega de todos los elementos de la decoración.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 19 de septiembre de 1977, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Huesca, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—
7.583-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de la dotación de ropas a las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca.

Objeto del concurso: La contratación de la dotación de ropas a las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca (Huesca), de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, Registro General, ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que a juicio de la Corporación resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Plazo y lugar de entrega: El plazo para la dotación de ropas se fija en un mes y la entrega de todos sus elementos deberá hacerse en el «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca. Este mes se entiende a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de la Corporación de 1977, previa la presentación de la factura que corresponda a la total entrega de todas las ropas objeto de este concurso.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 19 de septiembre de 1977, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Huesca, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.584-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación del amueblamiento de las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca.

Objeto del concurso: La contratación del amueblamiento de las instalaciones del «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca (Huesca), de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, Registro General, ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que a juicio de la Corporación resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Plazo y lugar de entrega: El plazo para el amueblamiento se fija en un mes y la entrega de todos sus elementos deberá hacerse en el «Fuerte Rapitán», ubicado en la ciudad de Jaca. Este mes se entiende a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de la Corporación de 1977, previa la presentación de la factura que corresponda a la total entrega de todos los elementos del amueblamiento.

Dirección del trabajo: La Diputación Provincial podrá intervenir designando, si lo estima necesario, el técnico o técnicos que tenga por conveniente.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 19 de septiembre de 1977, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Huesca, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.585-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de Brea de Tajo.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la obra de pavimentación de Brea de Tajo.

Precio tipo: 10.000.000 de pesetas

Fianza provisional: 155.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de; se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario.—7.252-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición del material que se cita.

Se convoca segunda subasta para la adquisición de 4.800 litros de acetona pura comercial y 200 litros de solución acetónica de yoduro de plata, con destino a la red experimental antigranizo en la provincia de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.383.800 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 25.757 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán

ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Migue! Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de; se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat González. 7.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 110, de fecha 14 de septiembre de 1977, se publica anuncio de subastas públicas para contratar la ejecución de las obras de:

- 1.ª Ampliación del abastecimiento de agua en el Municipio de Coca de Alba, con un presupuesto de 1.490.874 pesetas.
- 2.ª Red de alcantarillado en el Municipio de Coca de Alba, con un presupuesto de 3.375.000 pesetas.
- 3.ª Acondicionamiento de camino, tramo de El Sáhugo al límite de la provincia, en término municipal de El Sáhugo, con un presupuesto de 7.080.528 pesetas.
- 4.ª Ampliación de saneamiento del término municipal de Villavieja de Yeltes, con un presupuesto de 2.706.984 pesetas.
- 5.ª Pavimentación de calle Iglesias y otras, en término municipal de Villavieja de Yeltes, con un presupuesto de 6.623.477 pesetas.

Tipo: Se fija como tipo de subasta el importe de cada uno de los presupuestos reseñados.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación, constituidas según el artículo 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Duración del contrato: El fijado para cada obra en el respectivo pliego de condiciones administrativas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Planes Provinciales, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la celebración de las subastas.

Proposiciones: Se presentarán durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo de proposición y acompañadas de la documentación que se expresa en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Secretaría de la Diputación y en horario de diez a trece horas. La apertura de pliegos, al día siguiente hábil

de terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Palacio de la Diputación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle de, número, piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaña), enterado del anuncio de subasta pública anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratación de obras, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras de, subasta señalada con el número, por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado al efecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 15 de septiembre de 1977.—
El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—
7.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras para la instalación eléctrica de alumbrado e iluminación de la instalación deportiva municipal número 7, sita en la calle Campoamor, del barrio de Bufalá.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras para la instalación eléctrica de alumbrado e iluminación de la instalación deportiva municipal número 7, sita en la calle Campoamor, del barrio de Bufalá, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25, en relación con el artículo 21 y concordantes del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 1.851.672,50 pesetas, según el presupuesto del proyecto, a la baja.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 37.033 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los diez días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Es-

tado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas, en la Sección de Educación Física de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras para la instalación eléctrica de alumbrado e iluminación de la instalación deportiva municipal número 7, sita en la calle Campoamor, del barrio de Bufalá.»

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en el que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Noventa días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, que expedirá el Técnico municipal, con relación al trabajo realizado en el mes anterior.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el valor de las obras contratadas podrá ser aplicado con cargo a la partida 127/15 del presupuesto de gastos prorrogado del año 1976.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, de la ciudad de Badalona, se obliga a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 1 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—
7.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos vehículos turismo para el servicio de la Policía Municipal.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente licitación.

1.º **Objeto del contrato:** Suministro al Ayuntamiento de Calviá, mediante concurso, de dos vehículos turismo para el servicio de la Policía Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, a la baja, los dos vehículos.

3.º **Plazos:** Los vehículos estarán provisionalmente entregados en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones económicas y técnico-facultativas están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la suma de 12.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de dos vehículos turismo para servicio de la Policía Municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otra persona, se aportará el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para contratar la adquisición de dos vehículos turismo para el servicio de la Policía Municipal.»

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 30 de agosto de 1977.—El Alcalde interino, P. D., el Primer Teniente de Alcalde.—7.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar un seguro de incendios de varios edificios y bienes muebles de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 21 de julio último y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratar un seguro de incendios de varios edificios y bienes muebles propiedad de este Ayuntamiento.

Plazo: Un año prorrogable, comenzando a regir al mes siguiente de notificada la adjudicación definitiva.

Tipo: No se señala.

Garantía: Provisional, en efectivo de 5.000 pesetas, y en la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar un seguro de incendios de varios edificios y bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Cangas de Onís», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de oficina y hasta transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y en aquel se hubiese publicado antes, y conforme al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar un seguro de incendios para varios edificios y bienes muebles del Ayuntamiento de Cangas de Onís, hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cangas de Onís en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, número, de fecha, respectivamente, para contratar un seguro de incendios para varios edificios y bienes muebles de propiedad municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Se efectuarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación presupuestaria para este fin.

Otras disposiciones: En lo no señalado expresamente en este anuncio se estará a lo previsto en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de las mismas.

Cangas de Onís, 2 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuliola (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de encintado y pavimentación de las aceras de esta población.

Se convoca una segunda subasta pública para la contratación de las obras de encintado y pavimentación de las aceras de esta población.

Se anuncia esta segunda subasta pública con las mismas características con que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto último, cuya subasta quedó desierta por falta de licitadores.

Fuliola (Lérida), 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Jaime Ferrer Maciá.—11.769-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de un sondeo para ampliación del abastecimiento de agua potable, con una profundidad de 570 metros y por el método de percusión.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno el día 4 de agosto de 1977, se convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La realización de un sondeo para ampliación del abastecimiento de agua potable, con una profundidad de 570 metros y por el método de percusión.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas veinticuatro (6.238.424) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: Ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y ocho (124.768) pesetas.

Fianza definitiva y complementaria, en su caso: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día hábil, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas de referencias: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Apertura de plicas económicas: Cuando se determine con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Examen de documentos: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastanteado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso-subasta, para la realización de un sondeo para ampliación del abastecimiento de agua potable en Jijona, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: (Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma, y de forma inexcusable, los extremos a que se refiere la condición 18 del pliego que rige el concurso-subasta.)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en calle, provisto de documento nacional de identidad número, obrando

en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyecto que han de regir para la adjudicación de la obra de sondeo para la ampliación del abastecimiento del agua potable en Jijona, se compromete a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Jijóna, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Fernando Galiana Carbone!.—7.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del Centro Asistencial de Universidad, sito en la calle Vallehermoso, 1.

Objeto: Subasta de obras de reforma del Centro Asistencial de Universidad, sito en la calle Vallehermoso, 1.

Tipo: 1.351.462 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.272 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reforma del Centro Asistencial de Universidad, sito en la calle de Vallehermoso, 1, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo del Molino.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo del Molino.

Tipo: 10.585.244 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.827 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo del Molino, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle de Casalarreina, de la plaza de Alosno a la plaza sin nombre, y ambas plazas del Distrito de Moratalaz.

Tipo: 38.431.168 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 272.156 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Casalarreina, de la plaza de Alosno a la plaza sin nombre, y ambas plazas del Distrito de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morcín (Oviedo) por la que se anuncia la subasta de varios edificios escolares y otros bienes.

Objeto de la subasta, tipos de licitación y garantía provisional: Son objeto de venta los siguientes bienes municipales:

Antigua Escuela de la Foz (Naveo), con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 832.400 pesetas.

Fianza provisional: 18.972 pesetas.

Edificio de las Escuelas de Peñerudes, con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 332.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.960 pesetas.

Antiguo edificio ruinoso en que estuvo primitivamente instalada la Escuela de Peñerudes, con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 63.900 pesetas.

Fianza provisional: 1.917 pesetas.

Edificio escolar de la Piñera, con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 345.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.368 pesetas.

Antiguo edificio escolar de Castandiego, con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 87.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.610 pesetas.

Edificio ruinoso en que estuvo primitivamente instalada la Escuela de San Sebastián, con su solar y terrenos.

Tipo de licitación: 44.950 pesetas.

Fianza provisional: 1.348 pesetas.

Edificio de las Escuelas de niños y niñas de San Sebastián, con su solar y terrenos anejos.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Parcela urbana, sita en la Foz, denominada «Canto Llerón».

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta del inmueble denominado, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de don, con domicilio en); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, relativo a la subasta de antiguos edificios escolares y demás que se expresan, se comprometo a adquirir con sujeción a dichas condiciones, el inmueble

que se denomina, por el precio de (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Morcín, 7 de septiembre de 1977.—El Alcalde—7.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Punta Umbria hace saber que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: Consistirá en la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo, de 850 metros cuadrados de superficie, libre de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, situada en la carretera industrial, que tiene 42,5 metros de frente por 20 metros de fondo.

Tipo de licitación: Se ha fijado en 4.675.000 pesetas, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

Fianzas: La fianza provisional se ha fijado en 140.250 pesetas y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario, en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Normas urbanísticas: Plan general de ordenación de la costa. Cuatro plantas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio, y serán reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar, ineludiblemente, los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectarles las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, mediante declaración jurada, en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe de licitador, bastantado a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de contratación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de plicas.

Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que deberá figurar la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela.....» (descripción de la parcela).

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comi-

sión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de contratación ya mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en con documento nacional de identidad número , expedido en el en nombre propio (o en representación de , conforme acredita con el poder que acompaña), declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbría para la enajenación, por subasta pública, de la parcela (describir la parcela), y ofrece como remate la cantidad de (consignese en cifra y letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma).

Punta Umbría, 8 de septiembre de 1977.
El Alcalde, Ricardo Serrano Terrades.—7.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar adquisición de una máquina retroexcavadora para el servicio de la Brigada de Obras Municipales.

Objeto: Concurso para adquisición de una máquina retroexcavadora para el servicio de la Brigada de Obras Municipales. Serán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Máximo de 2.700.000 pesetas, que serán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1977.

Fianza provisional: 54.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Un mes para la entrega, y seis meses de garantía.

Modelo de proposición

Don , vecino de , habitante en la calle (o bien como representante de la Empresa), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora, se compromete a suministrar dicha máquina, con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del concursante.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse este caso a la permisión del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 22 de agosto de 1977.—El Secretario general, E. Balmaseda.—7.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización Campo de Feria y Fiesta de la Vendimia y Comarcal del Aljarafe.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta de las citadas obras con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto del contrato:** Urbanización Campo de Feria y Fiesta de la Vendimia y Comarcal del Aljarafe.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos veintidós mil ciento cincuenta y ocho (3.622.158) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La obra se ejecutará en el plazo de tres meses, a partir del día décimo al de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras, autorizadas por el Director Técnico de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/76.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación, o sea, setenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y tres (72.443) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

8.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al que tenga lugar la apertura de pliegos y adjudicación provisional.

9.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Reducción plazo:** Por acuerdo municipal de 8 de septiembre de 1977 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 9 de enero de 1953, y dada la urgencia de dichas obras, que han de finalizar dentro del año en curso, se reduce el plazo para la presentación de proposiciones a diez días.

11. **Modelo de proposición:** Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en la cuantía exigida, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que regulan esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva del Ariscal, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle Sevilla y otras.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta de las citadas obras con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación de las calles Sevilla, camino de Sanlúcar, travesía de Samaranch, Vélarde y Santísima Trinidad.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones (2.000.000) de pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La obra se ejecutará en el plazo de tres meses, a partir del día décimo al de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras, autorizadas por el Director Técnico de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/76.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación, o sea, cuarenta mil (40.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

8.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al que tenga lugar la apertura de pliegos y adjudicación provisional.

9.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Reducción de plazo:** Por acuerdo municipal de 8 de septiembre de 1977 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 9 de enero de 1953, y dada la urgencia de dichas obras, que han de finalizar dentro del año en curso, se reduce el plazo para presentación de proposiciones a diez días.

11. **Modelo de proposición:** Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en la cuantía exigida, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que regulan esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva del Ariscal, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de alcantarillado de la calle Sevilla.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de

1953, se anuncia subasta de las citadas obras con arreglo a las siguientes normas:

1.ª *Objeto del contrato:* Alcantarillado de la calle Sevilla.

2.ª *Tipo de licitación:* Setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas.

3.ª *Plazo de ejecución:* La obra se ejecutará en el plazo de tres meses, a partir del día décimo al de la adjudicación definitiva.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras, autorizadas por el Director Técnico de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/76.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

6.ª *Garantía provisional:* Dos por ciento del tipo de licitación, o sea, quince mil (15.000) pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

8.ª *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta el inmediato anterior al en que tenga lugar la apertura de plicas y adjudicación provisional.

9.ª *Apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Reducción de plazo:* Por acuerdo municipal de 8 de septiembre de 1977 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 9 de enero de 1953, y dada la urgencia de dichas obras, que han de finalizar dentro del año en curso, se reduce el plazo para presentación de proposiciones a diez días.

11. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en la cuantía exigida, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que regulan esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva del Ariscal, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarta-Quintana (Logroño) por la que se anuncia subasta para venta de 290 chopos blanquillos canadienses, sitos en este término municipal.

El Ayuntamiento tiene acordado la celebración de subasta para venta de 290 chopos blanquillos canadienses, sitos en este término municipal.

El tipo de subasta se fija en la cantidad de quinientas diez mil (510.000) pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la previa fianza o garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se fija en la cantidad que resulte de aplicar al remate el 5 por 100.

Solamente podrán concurrir a la subasta los legalmente capacitados y provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

El importe en que la subasta se adjudica se ingresará en la Depositaria Municipal, independientemente de la fianza, en el término de quince días, a contar del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto a continuación y serán reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Administración Local de 50 pesetas y un sello municipal de 100 pesetas. Se presentarán en el Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual resulte ser el último.

Dicho plazo terminará a las veinte horas del último día computable.

Las proposiciones se incluirán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de chopos anunciada por el Ayuntamiento de Villarta-Quintana», y a ellas se acompañarán el documento nacional de identidad, el de constitución de fianza, último recibo de Contribución, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de capacidad.

La apertura de plicas o sobres se realizará en la Casa Consistorial, a las veinte horas del día hábil al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones, como se dice, se halla a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de (.....), domiciliado en la calle número con documento nacional de identidad número que acompaña, en su propio nombre (o en representación de), que acredita con), enterado de las condiciones económicas y administrativas de la subasta para la venta de chopos anunciada por el Ayuntamiento de Villarta-Quintana, acepta todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego y ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villarta-Quintana, 4 de julio de 1977.—El Alcalde.—7.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del Colegio Nacional «Marcos Frechin».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del Colegio Nacional «Marcos Frechin».

Tipo de licitación, en baja: 2.876.516,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 57.530 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación del Colegio Nacional «Marcos Frechin», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle Espartero).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle Espartero).

Tipo de licitación, en baja: 14.038.667 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 150.193 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle

Espartero), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores

a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.408-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION SINDICAL DE LOS CUERPOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 19 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de los Cuerpos de Ingenieros Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales y de Ingenieros Técnicos Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Coloma Dávalos y don Eduardo Ramos Carpio.

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 19 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores de Educación Física de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Profesores de Educación Física en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, con la categoría de socio activo o de número, siendo los firmantes del acta de constitución doña Esther Luy, don Cecilio Carmona y don Pedro Ignacio de Pablo.

Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

RESULTADO DE LOS SORTEOS DE AMORTIZACION DE TITULOS DE LOS EMPRESTITOS DE LA ANTIGUA ZONA NORTE DE MARRUECOS. VENCIMIENTO 1.º DE JULIO DE 1977

Efectuados en este Centro Directivo el día 30 de mayo próximo pasado, con in-

tervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 1.º de junio de 1928. Sorteo número 70

Serie A. Se amortizan ciento dos títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: del 3.610 al 3.652; del 3.654 al 3.712, ambos inclusive.

Serie B. Se amortizan veinte títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: del 2.971 al 2.990, ambos inclusive.

Serie C. Se amortizan dos títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: del 545 al 546, ambos inclusive.

Empréstito 10 de junio 1948. Sorteo número 106

Se amortizan trescientos diecinueve títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 57.228 al 57.546, ambos inclusive.

Empréstito 11 de junio 1952. Sorteo número 22

Se amortizan tres mil ochocientos ochenta y un títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 30.353 al 31.558, y 34.626 al 37.300, ambos inclusive.

Empréstito 24 de diciembre de 1952. (Muluya). Sorteo número 18

Se amortizan mil setecientos noventa y un títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 75.808 al 77.698, ambos inclusive.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente de la Comisión.

RESULTADO DE LOS SORTEOS DE AMORTIZACION DE TITULOS DE LOS EMPRESTITOS DE OBLIGACIONES ESPAÑOLAS DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ. VENCIMIENTO 1.º DE JULIO DE 1977

Efectuados en este Centro Directivo el día 30 de mayo próximo pasado, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tanger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie. Sorteo número 39

Han sido amortizados seis mil ochocientos títulos siguientes:

118.003 al 118.005	118.141 al 118.155
118.011 118.040	118.161 118.165
118.046 118.060	118.171 118.205
118.066 118.085	118.211 118.215
118.091 118.135	118.221 118.250

118.256 al 118.295	124.656 al 124.680
118.301 118.315	124.686 124.700
118.321 118.360	124.706 124.720
118.371 118.380	124.726 124.745
118.386 118.390	124.751 124.800
118.396 118.415	124.806 124.835
118.421 118.560	124.841 124.845
118.566 118.585	124.851 124.920
118.591 118.605	124.926 124.955
118.611 118.625	124.961 124.970
118.636 118.655	124.976 124.985
118.666 118.700	124.991 125.000
118.706 118.720	125.011 125.110
118.726 118.765	125.116 125.120
118.776 118.835	125.126 125.145
118.841 118.845	125.151 125.175
118.851 118.885	125.181 125.215
118.891 118.900	125.221 125.265
118.906 118.930	125.271 125.320
118.936 118.940	125.326 125.335
118.951 118.955	125.341 125.370
118.961 118.975	125.381 125.425
118.981 119.005	125.436 125.450
119.011 119.020	125.456 125.570
119.026 119.050	125.581 125.600
119.061 119.075	125.606 125.610
119.086 119.115	125.626 125.640
119.121 119.125	125.646 125.665
119.131 119.135	125.671 125.675
119.146 119.150	125.681 125.685
119.161 119.175	125.701 125.710
119.186 119.195	125.716 125.720
119.201 119.225	125.736 125.765
119.231 119.240	125.771 125.785
119.246 119.320	125.791 125.810
119.326 119.350	125.816 125.820
119.356 119.370	125.826 125.850
119.386 119.425	125.856 125.890
119.431 119.480	125.896 125.910
119.486 119.495	125.916 125.950
119.501 119.510	125.956 125.970
119.516 119.535	125.976 126.000
119.541 119.650	126.006 126.030
119.661 119.690	126.036 126.070
119.696 119.710	126.076 126.080
119.721 119.735	126.086 126.095
119.741 119.745	126.101 126.125
119.756 119.785	126.131 126.135
119.791 119.815	126.141 126.185
123.766 123.780	126.191 126.195
123.786 123.795	126.201 126.205
123.801 123.805	126.211 126.240
123.816 123.820	126.246 126.260
123.826 123.835	126.266 126.290
123.841 123.880	126.296 126.365
123.886 123.895	126.371 126.375
123.901 123.915	126.391 126.395
123.921 123.955	126.401 126.410
123.961 124.005	126.416 126.475
124.011 124.060	126.481 126.495
124.071 124.085	126.511 126.530
124.091 124.190	126.536 126.555
124.196 124.205	126.561 126.615
124.211 124.220	126.621 126.690
124.226 124.240	126.701 126.800
124.246 124.280	126.806 126.825
124.286 124.335	126.831 126.835
124.341 124.380	126.841 126.855
124.386 124.390	126.861 126.865
124.406 124.415	126.871 126.885
124.426 124.450	126.891 126.950
124.456 124.485	126.956 126.980
124.491 124.570	126.966 126.985
124.576 124.595	126.991 127.035
124.601 124.650	127.041 127.055